

arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Anatomía patológica» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Química física primero y segundo y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio y 3 de septiembre del mismo año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química física primero y segundo y Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago los siguientes aspirantes:

Don Miguel Ángel Herráez Zarza.
Don Fermín Gómez Beltrán.
Don Antonio Roig Muntaner.
Don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.
Don Vicente Almagro Huertas.
Don León Garzón Ruipérez.
Don José María Costa Torres.
Don José Almagro Huertas.
Don Antonio Serna Serna.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Derecho procesal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura, en activo servicio o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras que se citan de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 7 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que fueron declarados admitidos los opositores que se citan a continuación:

Don José Luis Viviente Matéu, y
Don Eduardo García-Rodeja Fernández.

a las oposiciones convocadas por Orden de 3 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Geometría quinto (Geometría diferencial)», para desempeñar la segunda cátedra de «Matemáticas especiales primero y segundo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

2.º Unida a estas oposiciones, por Orden de 30 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre), la cátedra de «Geometría quinto (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, no ha solicitado esta cátedra ningún nuevo opositor, por lo que los dos citados anteriormente quedan admitidos a las dos cátedras, de

conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la referida Orden de 30 de julio de 1963.

3. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del pueblo de Israel y lengua y literatura hebreas» de la Facultad de Filosofía y Letras.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia del pueblo de Israel y lengua y literatura hebreas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que fué convocado por Orden ministerial de 11 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don David Romano Ventura.

Barcelona, 29 de octubre de 1963.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—Visto bueno: El Rector, Santiago Alcobé.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Toxicología y Veterinaria legal» de la Facultad de Veterinaria.

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 29 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre último) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de esta Universidad, adscrita a «Toxicología y Veterinaria legal».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Eugenio Angel Garcia Matamoros.
Don Manuel Gonzalez Varela.
Don Mariano Ilera Martin.
Don Emilio Ballesteros Moreno.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a este concurso-oposición.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Secretario general, Isidro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, Alfredo Carrato.

RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra)

Según propuesta de la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (primera cátedra), en la forma siguiente:

Presidente: Don Luis Zamorano Sanabria, Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica».

Vocales: Don José María Genis Gálvez y don Pedro Amat Muñoz, ambos Catedráticos de «Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Vocal suplente: Doctor don Miguel Moraza Orteza, Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Salamanca, 22 de octubre de 1963.—El Rector, A. Balcells.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a cuatro plazas de Médicos Internos de la Facultad de Medicina de esta capital.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Médico Interno, adscritos a las enseñanzas de «Patología General y Propedéutica», «Farmacología y Terapéutica General», «Obstetricia y Ginecología» y «Patología Quirúrgica», convocada por Orden ministerial de 5 de marzo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 30 de igual mes), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de Sevilla (capital), de la siguiente forma:

Presidente: Don José Cruz Auñón.
Vocal: Don Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez.
Vocal-Secretario: Don José María Bedoya González.
Vocal suplente: Don Juan Jiménez Castellano y Calvo Rubio.

Sevilla, 28 de octubre de 1963.—El Secretario general, José Antonio Calderón Quijano.—El Rector accidental, Bernardo López.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Inspector del Salón de Exposiciones de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Se pone en conocimiento de la opositora a la plaza de Inspector del Salón de Exposiciones de la Escuela-Fábrica de Cerámica de esta capital que el día 21 de diciembre próximo, a las diez de la mañana y en los locales de la misma, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios del Centro con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Secretario, A. Palomares.—Visto bueno: El Presidente, M. Gómez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 29 de octubre de 1963 por la que se hacen públicas la lista de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para habilitar en la profesión de Guías-Intérpretes provinciales de Toledo.

Ilmos. Sras.: A tenor de lo establecido en la Orden de 18 de abril de 1963 por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales de Toledo, y de acuerdo con el Reglamento de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo de 17 de julio de 1952, reformado por Orden de 18 de mayo de 1954, se procede a continuación a publicar la lista de admitidos a examen:

| Número | Apellidos y nombre |
|--------|---|
| 1 | Abril Valdés, María de los Angeles. |
| 2 | Abril Valdés, María Jesús. |
| 3 | Alameda Ricas, Augusto. |
| 4 | Alvarez y Mendoza, Francisco. |
| 5 | Andreu Sabater, Cesáreo. |
| 6 | Aragón Crespo, Agustín. |
| 7 | Aragón Crespo, Julio. |
| 8 | Arce Martín, Juan de. |
| 9 | Arenas Durango, Mariano. |
| 10 | Arizmendi Vidaurte, María José. |
| 11 | Benito Mestre, María Bárbara. |
| 12 | Braojos Ruiz, Juan José. |
| 13 | Campos Rodríguez, Angel. |
| 14 | Campos Payo, Juan. |
| 15 | Carrillo de Albornoz y del Rosal, Luis. |
| 16 | Castro Herrero, Atanasio de. |
| 17 | Cano García, Victor. |
| 18 | Corral Barraña, Ana. |
| 19 | Couteiro Sellier, Alberto. |
| 20 | Cuadra Maldonado, Basilio. |
| 21 | Cuartero Bajo, Florentino. |
| 22 | Cuberta Galdós, María del Carmen. |
| 23 | Delgado García, Rodrigo. |
| 24 | Díaz y Díaz, Antonio. |